MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 010 de fecha 05 enero de 2023

LAPSO: del 01 al 30 Diciembre de 2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0020-ARC-CBCAI1-2022
CONTRATISTA	:	WILLIAM VALDERRAMA TORRES
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL SERVICIO A TODO COSTO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO A BLANCO Y NEGRO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS, A TRAVÉS DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES LASER DE ALTO RENDIMIENTO (IMPRESIÓN, FOTOCOPIADORA, ESCÁNER) GARANTIZANDO EL SUMINISTRO DE PAPEL, TÓNER, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TODOS LOS REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O SU REEMPLAZO POR OTRO EN BUEN ESTADO DE OPERACIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	20 DE MARZO DEL 2023
VALOR INICIAL	:	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE., ($56.210.000,00). Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	$ 15.900.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO	:	SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE., ($72.110.000,00). Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	TÉCNICO EN SISTEMAS
SUPERVISOR INICIAL	:	S2AISI FAJARDO BENÍTEZ DIANA JULIETH
SUPERVISOR FINAL	:	S2AISI FAJARDO BENÍTEZ DIANA JULIETH

En la ciudad de Corozal, a los cinco (05) día del mes de enero del dos mil veinte tres (2023), la S2AISI FAJARDO BENITEZ DIANA en calidad de Supervisor del Contrato No. 0020-ARC-CBCAI1-2022, suscrito con el señor WILLIAM VALDERRAMA TORRES, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** CONTRATAR EL SERVICIO, A TODO COSTO, DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 1, de acuerdo con las especificaciones técnicas.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
PRIMERA MODIFICACION	15/11/2022	ADICION EN VALOR Y PRORROGA EN TIEMPO	N/A	$ 15.900.000,00

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$ 56.210.000,00	$56.210.000,00	$56.210.000,00	N/A	N/A	$56.210.000,00
$ 15.900.000,00	$15.900.000,00	$15.900.000,00	N/A	N/A	$15.900.000,00

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Polìticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. B-100024451 DE FECHA 23 de noviembre de 2022** **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** **23 de noviembre de 2022**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE LA APROBACIÓN DE PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		24 DE MARZO DE 2022	23 DE NOVIEMBRE DE 2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	X		24 DE MARZO DE 2022	23 DE NOVIEMBRE DE 2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	X		24 DE MARZO DE 2022	23 DE NOVIEMBRE DE 2022

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2022	COP	35722	18/05/2022	134676022	18/05/2022	$8.982.960	$ 63.127.040	12,45%
PARCIAL	2022	COP	46322	23/06/2022	180600522	23/06/2022	$5.874.470	$ 57.252.570	8,14%
PARCIAL	2022	COP	57322	12/08/2022	246996822	12/08/2022	$5.908.140	$51.344.430	8,19%
PARCIAL	2022	COP	59222	19/08/2022	253479122	19/08/2022	$5.736.570	$45.607.860	7,95%
PARCIAL	2022	COP	70522	26/09/2022	305663122	26/09/2022	$5.822.390	$39.785.470	8,07%
PARCIAL	2022	COP	80122	24/10/2022	339112322	24/10/2022	$5.876.360	$33.909.110	8,14%
PARCIAL	2022	COP	95922	14/12/2022	413801522	14/12/2022	$6.063.890	$27.845.220	8,40%
PARCIAL	2022	COP	100622	21/12/2022	433678222	21/12/2022	$11.945.220	$15.900.000	16,56%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	NO

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	NO

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓ (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO	2022	10522 17/01/2022	$65.710.000,00	N/A	N/A	N/A	19422 16/03/2022	$56.210.000,00	N/A
CONTRATO	2022				2-2022-045289 05/10/2022 $ 15.900.000	20220000953136313 06/10/2022 $15.900.000			N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2022	SERVICIO	$ 72.110.000	FE276 04/05/2022	$513.030	001 05/05/2022	$ 8.982.960	5002872832 05/05/2022	$513.030	N/A
				FE277 04/05/2022	$1.026.060			5002872833 05/05/2022	$1.026.060	
				FE278 04/05/2022	$1.539.090			5002872875 05/05/2022	$1.539.090	
				FE280 04/05/2022	$256.480			5002872877 05/05/2022	$256.480	
				FE279 04/05/2022	$769.300			5002872876 05/05/2022	$769.300	
				FE282 05/05/2022	$1.469.300			5002872881 05/05/2022	$1.469.300	
				FE285 05/05/2022	$264.600			5002873055 05/05/2022	$264.600	
				FE286 05/05/2022	$467.600			5002873057 05/05/2022	$467.600	
				FE287 05/05/2022	$244.300			5002873059 05/05/2022	$244.300	
				FE288 09/05/2022	$805.000			5002873061 05/05/2022	$805.000	
				FE283 05/05/2022	$530.600			5002872883 05/05/2022	$530.600	
				FE281 05/05/2022	$1.097.600			5002872880 05/05/2022	$1.097.600	
2	2022	SERVICIO	$ 72.110.000	FE306 07/06/2022	$1.715.000	002 16/06/2022	$5.874.470	5002900954 17/06/2022	$1.715.000	N/A
				FE307 07/06/2022	$1.540.000			5002900958 17/06/2022	$1.790.670	
				FE313 13/06/2022	$250.670					
				FE309 07/06/2022	$840.000			5002900978 17/06/2022	$840.000	
				FE310 07/06/2022	$339.500			5002900976 17/06/2022	$339.500	
				FE311 07/06/2022	$483.000			5002900977 17/06/2022	$483.000	
				FE314 13/06/2022	$706.300			5002900940 17/06/2022	$706.300	

3	2022	SERVICIO	$ 72.110.000	FE319 11/07/2022	$1.680.000	003 19/07/2022	$5.908.140	5002930010 05/08/2022	$1.680.000	N/A
				FE321 11/07/2022	$713.370			5002930012 05/08/2022	$713.370	
				FE322 11/07/2022	$826.000			5002930029 05/08/2022	$826.000	
				FE323 11/07/2022	$360.500			5002930013 05/08/2022	$360.500	
				FE324 11/07/2022	$488.670			5002930025 05/08/2022	$488.670	
				FE325 11/07/2022	$264.600			5002930028 05/08/2022	$264.600	
				FE332 14/07/2022	$1.575.000			5002930011 05/08/2022	$1.575.000	
4	2022	SERVICIO	$ 72.110.000	FE337 05/08/2022	$1.666.000	004 11/08/2022	$5.736.570	5002933714 12/08/2022	$1.666.000	N/A
				FE338 05/08/2022	$1.533.000			5002933715 12/08/2022	$1.533.000	
				FE339 05/08/2022	$700.700			5002933717 12/08/2022	$700.700	
				FE340 05/08/2022	$775.600			5002933719 12/08/2022	$775.600	
				FE341 05/08/2022	$269.500			5002933720 12/08/2022	$269.500	
				FE342 05/08/2022	$553.000			5002933721 12/08/2022	$553.000	
				FE343 05/08/2022	$238.770			5002933723 12/08/2022	$238.770	
5	2022	SERVICIO	$ 72.110.000	FE362 06/09/2022	$1.617.000	005 08/09/2022	$5.822.390	5002959693 20/09/2022	$1.617.000	N/A
				FE363 06/09/2022	$710.500			5002959716 20/09/2022	$710.500	
				FE375 15/09/2022	$1.750.070			5002959689 20/09/2022	$1.750.070	
				FE364 06/09/2022	$709.100			5002959721 20/09/2022	$709.100	
				FE365 06/09/2022	$271.950			5002959723 20/09/2022	$271.950	
				FE366 06/09/2022	$525.000			5002959754 20/09/2022	$525.000	
				FE367 08/09/2022	$238.770			5002959755 20/09/2022	$238.770	
6	2022	SERVICIO	$ 72.110.000	FE384 05/10/2022	$1.757.000	006 08/10/2022	$5.876.360	5002983530 22/10/2022	$1.635.270	N/A
				NOTA CREDITO 70 FACTURA FE384	($121.730)					
				FE391 06/10/2022	$1.629.670			5002973571 10/10/2022	$1.629.670	
				FE386 05/10/2022	$721.000			5002973573 10/10/2022	$721.000	
				FE387 05/10/2022	$772.100			5002973575 10/10/2022	$772.100	
				FE388 05/10/2022	$327.250			5002973576 10/10/2022	$327.250	
				FE389 05/10/2022	$546.000			5002973577 10/10/2022	$546.000	
				FE390 05/10/2022	$245.070			5002973578 10/10/2022	$245.070	
7	2022	SERVICIO	$ 72.110.000	FE423 03/12/2022	$3.379.600	007 05/12/2022	$6.063.890	5003023237 07/12/2022	$3.379.600	N/A
				FE424 03/12/2022	$737.800			5003023238 07/12/2022	$737.800	
				FE425 03/12/2022	$826.070			5003023241 07/12/2022	$826.070	
				FE437 05/12/2022	$320.250			5003023243 07/12/2022	$320.250	
				FE427 03/12/2022	$549.500			5003023285 07/12/2022	$549.500	
				FE428 03/12/2022	$250.670			5003023289 07/12/2022	$250.670	
8	2022	SERVICIO	$ 72.110.000	FE430 05/12/2022	$3.891.300	008 15/12/2022	$11.945.220	5003032831 16/12/2022	$2.127.230.01	N/A

				FE429 05/12/2022	$790.300			5003032830 16/12/2022	$389.970	
				FE431 05/12/2022	$319.200			5003032829 16/12/2022	$676.829,99	
				FE432 05/12/2022	$190.400			5003032827 16/12/2022	$1.666.700,01	
				FE433 05/12/2022	$1.069.950			5003032825 16/12/2022	$7.084.490	
				FE438 05/12/2022	$876.400					
				FE439 05/12/2022	$3.193.190					
				FE440 05/12/2022	$357.630					
				FE441 05/12/2022	$199.570					
				FE442 05/12/2022	$1.057.280					

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Durante el presente mes de diciembre de 2022, se realizó el pago por parte del suscrito supervisor al señor WILLIAM VALDERRAMA TORRES, servicios que fueron cancelados de manera oportuna acuerdo orden de pago No. 413801522 y 433678222.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	PAGO PARCIAL	12,45%	$8.982.960
2	PAGO PARCIAL	8,14%	$5.874.470
3	PAGO PARCIAL	8,19%	$5.908.140
4	PAGO PARCIAL	7,95%	$5.736.570
5	PAGO PARCIAL	8,07%	$5.822.390
6	PAGO PARCIAL	8,14%	$5.876.360
7	PAGO PARCIAL	8,40%	$6.063.890
8	PAGO PARCIAL	16,56%	$11.945.220

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

OBSERVACIONES:

1. Se está ejecutando el contrato sin novedad.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

A la fecha se realiza la ejecución de los servicios sin novedad.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del señor VALDERRAMA TORRES WILLIAM, frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carnet o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que CUMPLE.

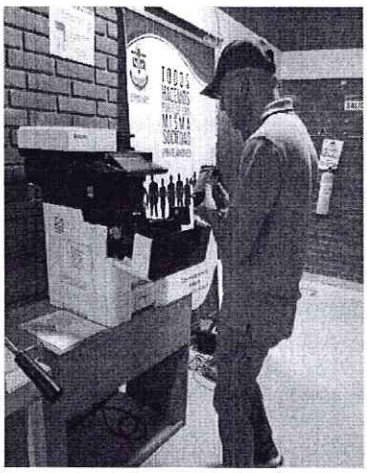
En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 12 de diciembre de 2022, suscrito por el Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha diciembre de 2022, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.
Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).





14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

15. REPORTE FINAL:

- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 77,9%

Atentamente,

Firma
MA2 ESTUPIÑAN GONZALEZ DIEGO
C.C. 1.111.807.471
Brigada de I.M. No.1
3234645601
Diego.estupinan@armada.mil.co